



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 076 -2017-FEP-BCH**

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017**





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 076 -2017-FEP-BCH**

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017**

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de septiembre de 2017

Oficio N° Presidencia TSC -2339/2017

Licenciado  
**Manuel de Jesús Bautista**  
Presidente  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° 076-2017-FEP-BCH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

Atentamente,

**José Juan Pineda Varela**  
Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

PÁGINA

### **INFORMACIÓN GENERAL CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

### **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	2
--------------	---

### **CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	7
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	8

### **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	11
--------------	----

## **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Central de Honduras (BCH).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar el equilibrio físico –financiero de los resultados de la gestión del Banco Central de Honduras (BCH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si el Banco Central de Honduras presentó una situación financiera sana o no, al cierre del ejercicio fiscal 2016 y cómo incide esta situación en la ejecución de su plan de trabajo.
5. Evidenciar resultados de gestión reportados de una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, fue realizado en base a los Planes Operativos Anuales y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

## **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio del 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Banco Central de Honduras (BCH), se crea mediante Decreto N° 53 del 3 de febrero de 1950, posteriormente, mediante Decreto 228-96 se aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. El objetivo fundamental del Banco Central de Honduras, es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

#### 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La planificación del Banco Central de Honduras, se rige por su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, en el cual están formulados 22 objetivos estratégicos, dirigidos a la gestión interna como externa, los cuales se encuentran alineados a 8 temas definidos y para efectos de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016, se consideraron cuatro (4) objetivos estratégicos, los cuales están encaminados como productos finales entregados a la población y con relación directa al rol fundamental del Banco, siendo éstos los siguientes:

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional.
2. Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
3. Mantener el circulante en la cantidad y calidad que demande la economía.
4. Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Banco Central de Honduras, estructuró su POA 2016 en un solo programa denominado *Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia*, el cual es ejecutado por las siguientes unidades ejecutoras: 1) Dirección, Presidencia y Gerencia, 2) Subgerencia de Estudios Económicos, 3) Subgerencia de Área Técnica, 4) Subgerencia de Área Operativa, y, 5) Subgerencia de Área Administrativa.

Al programa presupuestario se le formuló un solo producto final denominado “*Formulada y Aprobada la Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria, Establecida en el Programa Monetario Vigente Procurando la Estabilidad Macroeconómica del País*”, el cual se vincula a 4 productos secundarios.

La formulación del POA del Banco Central de Honduras, demuestra una congruencia con su marco legal, con los objetivos estratégicos, asimismo, la definición de los productos finales contribuye al cumplimiento de su programa, no obstante, presentan una limitación en cuanto a su medición como porcentaje de cumplimiento. A continuación los resultados de los productos intermedios enlazados a cuatro (4) objetivos operativos:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2016, POR OBJETIVOS OPERATIVOS			
BANCO CENTRAL DE HONDURAS			
Alineamiento al Objetivo Operativo	Producto Final Secundario	Meta	Resultado
Objetivo 1	Variación Interanual del Índice de Precio del Consumidor	$\leq 4.5\% \pm 1.0$ pp	3.31%
Objetivo 2	Cumplimiento del Porcentaje del nivel de encaje legal de las instituciones financieras conforme al Programa Monetario Vigente.	100%	102.4%
Objetivo 3	Emisión Monetaria congruente con el desempeño de la actividad económica.	$\pm 10$ pp	3.2 pp
Objetivo 4	Sistema de pagos del país, operando de la forma eficiente y transparente.	100%	100%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Evaluación del POA del BCH

**pp:** Puntos Porcentuales

De acuerdo a la particularidad de los productos finales secundarios, indicados en los resultados de la gestión del Banco, en las que se utilizan rangos u holguras, que rigen la medición de los valores programados, no es posible determinar un porcentaje general de cumplimiento al POA como tal, no obstante, se pudo establecer lo siguiente:

- **La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor:** este producto representa la variación del costo promedio de la canasta de bienes y servicios, representativa del consumo final de los hogares (inflación), entre los periodos 2015-2016; el resultado fue de una variación del 3.31%, la cual fue inferior al valor estimado en el documento “Programa Monetario 2016-2017, el cual se proyectó en un rango entre 3.5 y 5.5 puntos porcentuales.
- **El Encaje Legal de las Instituciones Financieras:** este producto se refiere al porcentaje del dinero que las instituciones bancarias deben mantener en reservas líquidas, sin que pueda ser usado para invertir o hacer préstamos. De acuerdo al Programa Monetario Vigente se estimó un 18% de encaje para los dos primeros trimestres y se obtuvo 18.4%; asimismo, la proyección para los dos últimos trimestres fue del 17% y se logró 17.4%; por lo que ambos porcentajes son buenos, ya que, se ubicaron por encima del porcentaje de las metas establecidas, obteniendo un grado de cumplimiento del 102.4%.
- **La Emisión Monetaria:** Es la cantidad de billetes y monedas que el Banco Central pone a circulación de acuerdo al desempeño de la economía. Para el cierre del 2016, el programa Monetario tenía proyectado una emisión monetaria de 9.7%, ejecutándose solamente 6.5%, lo cual se considera favorable, porque la cifra es inferior a lo proyectado, presentando un diferencial del 3.2 (pp), el cual está influenciado por el incremento en el saldo de los depósitos para encaje e inversiones obligatorias.
- **En el sistema de pagos:** Comprende un conjunto de instrumentos, procedimientos bancarios y sistemas interbancarios de transferencias de fondos, que aseguran la circulación del dinero; en el período 2016 se alcanzó la meta establecida al efectuarse el 100% de ejecución de las operaciones que afectaron la cuenta corriente del Banco, estas operaciones fueron realizadas por medio de la Cámara de Compensaciones Electrónicas de Cheques (CCECh), la Cámara



Compensaciones de Transacciones Electrónicas de Pagos (ACH-Ponto), el Sistema en Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR), el Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Central de Honduras para la gestión 2016, fue por 7,962.5 millones de Lempiras, el cual está financiado por recursos propios, producto de intereses de préstamos, otros servicios prestados por intereses por depósitos, títulos valores y por recuperación de préstamos a largo plazo. El presupuesto aprobado, aumentó en 1.4% en relación al período fiscal 2015. Durante el ejercicio fiscal 2016, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario de la institución.

La ejecución presupuestaria, fue por 5,359.7 millones de Lempiras, que representa el 67% en relación al presupuesto definitivo, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	1,496,495,050.00	1,496,495,050.00	1,036,002,258.31	19%	69%
Servicios No Personales	1,581,455,463.00	1,527,666,963.00	1,028,503,992.80	19%	67%
Materiales y Suministro	608,620,995.00	612,149,495.00	378,850,634.04	7%	62%
Bienes Capitalizables	522,882,054.00	522,882,054.00	274,206,501.95	5%	52%
Transferencias y Donaciones	54,145,389.00	97,345,389.00	67,565,949.52	1%	69%
Servicio de la Deuda Publica	3,698,960,558.00	3,706,020,558.00	2,574,585,904.43	48%	69%
<b>Total Gasto</b>	<b>7,962,559,509.00</b>	<b>7,962,559,509.00</b>	<b>5,359,715,241.05</b>	<b>100%</b>	<b>67%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Institucional del BCH

En los resultados presupuestarios, se observa que la mayor proporción del gasto se destinó a las actividades vinculadas a la política de emisión de bonos, con el fin de obtener fondos directamente de los mercados financieros, por lo que son títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado de bolsa de valores, el cual el emisor se compromete a devolver, lo que se traduce en el pago de los intereses y de capital de la deuda interna de corto plazo, a través del grupo de gasto de *Servicio de la Deuda Pública*. Otro componente fuerte lo conforman el pago de comisiones bancarias y servicios financieros (*Servicios no Personales*) por concepto de las Comisiones y Gastos Bancarios, que se efectúan entre el Banco y el sistema financiero, para el aseguramiento del sistema de pagos, y finalmente al pago al personal que ejerce las actividades administrativas y técnicas. De lo anterior, se pudo establecer que la ejecución del gasto mantiene una coherencia con sus atribuciones de ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

El gasto por transferencias y donaciones, se efectuó para el subsidio a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para el financiamiento de su presupuesto según el Artículo 34 de su Ley; para la realización de becas de estudios especializados; donaciones a instituciones descentralizadas como

ser IHADFA, donaciones a instituciones sin fines de lucro como lo es el Comité de apoyo al Hospital de Santa Bárbara, y transferencias al organismo internacional denominado Centro de Estudios Monetarios.

La liquidación presupuestaria, registra un saldo por 2,602.8 millones de Lempiras, según Notas Explicativas, esto se debió a:

- **Servicios Personales:** 460.4 millones de Lempiras no se ejecutaron durante el año, ya que, se dieron varios retiros de personal que generaron plazas vacantes, para las cuales se nombró a personal que por su menor antigüedad alcanzaron remuneraciones inferiores al que percibía su antecesor.
- **Servicios no Personales:** 499.1 millones de Lempiras no se ejecutaron, porque fueron declarados desiertos o fracasados diversos procesos de licitación efectuados para la contratación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos relacionados con las instalaciones y equipos, lo anterior, provocó iniciar nuevamente dichos procesos y por el tiempo no se lograron finalizar durante el mismo año 2016.
- **Materiales y Suministros:** 233.2 millones de Lempiras no se ejecutaron, en vista que para proceder con la firma del contrato para la adquisición de billetes y monedas, el cual tiene una duración de dos años, se formuló el presupuesto para ambos períodos de conformidad a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado, no obstante, solo se registraron los gastos correspondientes al 2016, ya que, la diferencia del monto de dicho contrato corresponde al ejercicio fiscal 2017.
- **Bienes Capitalizables:** 248.6 millones de Lempiras no se ejecutaron, debido a que fueron declarados desiertos o fracasado los diversos procesos de licitación efectuados para la adquisición de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento del Banco, por lo cual se iniciaron nuevos procesos y por el factor tiempo, no se lograron finalizar durante el mismo año 2016.
- **Transferencias y Donaciones:** 29.7 millones de Lempiras no se ejecutaron, en vista que varias capacitaciones producto de becas programadas durante el año 2016, fueron canceladas por las empresas o instituciones organizadoras, mismas que no pudieron ser reprogramadas en vista que se trataban de capacitaciones especializadas que no todas las empresas de formación de personal ofrecen.
- **Servicio de la Deuda:** 1,131.4 millones de Lempiras no se ejecutaron, debido a que la reducción en las tasas de interés de la deuda interna a corto plazo que se registró durante el año 2016 evitó el pago de intereses.

De acuerdo al tipo de gasto, el Banco Central de Honduras, orientó el 93% a los gastos corrientes, situación que es coherente en base al objetivo fundamental del Banco, de formular, dirigir y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país; y, el 7% a gastos de capital, estos últimos relacionados a la finalización de las obras y equipamiento del nuevo edificio de la institución.

<b>EJECUCIÓN POR TIPO DEL GASTO 2016</b>			
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>
Gasto Corriente	7,322,060,528.00	4,977,769,623.68	93%
Gasto de Capital	640,498,981.00	381,675,617.37	7%
<b>Total</b>	<b>7,962,559,509.00</b>	<b>5,359,445,241.05</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Institucional del BCH

#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2016 del Banco Central de Honduras, permite calificarla como una institución sana, en base a lo siguiente:

- Los Activos Totales, se incrementaron en 9% en relación al año 2015, pasaron de 131,881.3 millones de Lempiras (2015) a 143,798.5 millones de Lempiras (2016); este incremento fue producto principalmente de la ampliación en los activos internacionales debido al aumento del rubro de Oro y Divisas; y a los rubros de tenencias DEG's, representados por aportes de divisas a organizaciones internacionales y aporte de moneda nacional a instituciones internacionales.
- Sus Pasivos Totales, aumentaron en 7.5% de 128,991.2 millones de Lempiras, cerraron al final del 2016 en 138,667.8 millones de Lempiras, este crecimiento se debió a: incremento significativo de sus pasivos internacionales a corto plazo del 191.4% resultado de las obligaciones con el FMI y otros entes.
- El Patrimonio, aumentó en 78% en relación al año 2015, este crecimiento es bueno, ya que, se debió en parte a la creación de las reservas por fluctuación cambiaria en el año 2016.
- Los resultados entre sus Ingresos y Egresos mostraron un equilibrio en comparación al año 2015, en el cual se presentó un déficit de -26.7 millones de Lempiras, no obstante, al cierre de diciembre de 2016 el déficit representa 0%.

#### **5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL.**

El Banco Central de Honduras, en su gestión 2016, presenta un cumplimiento de los productos formulados en su planificación operativa relacionados a la gestión de la política monetaria, crediticia y cambiaria, mediante la ejecución del 67% de su presupuesto asignado, no obstante, no se pudo establecer el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en la gestión institucional, ya que, los parámetros de medición de los resultados físicos (productos) no permiten determinar el porcentaje de ejecución de su Plan Operativo Anual (POA).

## 6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Banco Central de Honduras, se estableció una Línea de Investigación, para efectuar un procedimiento de verificación, a una muestra de la información reportada en su planificación y evaluación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con el cumplimiento de los 4 objetivos estratégicos que rigen el accionar fundamental del Banco, los cuales son: *Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional; propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero; mantener el circulante en la cantidad y calidad que demande la economía y velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.*

El cumplimiento de los objetivos recae en todas las unidades ejecutoras del Banco Central de Honduras, teniendo una estrecha relación que permite, planificar, recopilar, analizar, interpretar la información monetaria, crediticia y cambiaria, para posteriormente elaborar informes técnicos sobre el comportamiento de las variables económicas y financieras, incluyendo las recomendaciones a ser tomadas para mejorar los indicadores y finalmente hacer público las estadísticas mediante publicaciones en la página web (boletines u otro medio).

La Línea de Investigación, se dirigió a verificar las estadísticas monetarias, financieras y fiscales que sustentan los resultados de los 4 productos finales secundarios reportados en la planificación operativa.

EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO 2016, POR OBJETIVOS OPERATIVOS Y PRODUCTO FINAL SECUNDARIO						
BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
Alineamiento al Objetivo Operativo	Producto Final Secundario	Meta	Resultado	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Objetivo 1	Variación Interanual del Índice de Precio del Consumidor	$\leq 4.5\% \pm 1.0$ pp	3.31%	6,906,674,068.00	4,690,492,975.00	68%
Objetivo 2	Cumplimiento del Porcentaje del nivel de encaje legal de las instituciones financieras conforme al Programa Monetario Vigente.	100%	102.4%	0.00	0.00	0%
Objetivo 3	Emisión Monetaria congruente con el desempeño de la actividad económica.	$\pm 10$ pp	3.2 pp	1,055,885,441.00	668,832,266.00	63%
Objetivo 4	Sistema de pagos del país, operando de la forma eficiente y transparente.	100%	100%	0.00	0.00	0%
Promedio General de Ejecución				7,962,559,509.00	5,359,325,241.00	67%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Evaluación del POA del BCH.

**pp:** Puntos Porcentuales

Sin embargo, los objetivos operativos 2 y 4 tienen como particularidad, que no le fue asignado presupuesto conforme a la metodología de la SEFIN, que estableció que dichos productos secundarios no llevaran recursos financieros asignados.

Para efectos de verificar los resultados de gestión reportados, se procedió a realizar un procedimiento de revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte del proceso de validación de la información recibida, se realizaron 3 visitas a las oficinas del Banco Central de Honduras, con el objetivo de realizar indagaciones sobre la actividad de la Unidad Ejecutora Sub Gerencia de Estudios Económicos, quien es la encargada del manejo estadístico de las cifras, y de publicar la información económica del país en forma mensual, trimestral y anual, mediante boletines los cuales contienen series estadísticas monetarias y financieras, fiscales, del sector externo, producción, precios y un resumen de los principales indicadores de corto plazo, también las resoluciones emitidas por la institución y de la legislación económica, financiera y fiscal.
2. De los archivos de la Sub Gerencia de Estudios Económicos publicados en la página web del Banco Central de Honduras, se revisaron doce (12) boletines estadísticos emitidos en forma mensual, donde se comprobó que contienen la información relacionada con las medidas y políticas monetarias y crediticias y legislación económica de los Decretos, Acuerdos y Resoluciones. A continuación, algunos resultados estadísticos contenidos en el Boletín revisado correspondiente al mes de diciembre de 2016:
  - Las estadísticas monetarias en referencia al panorama del sistema financiero:
    - a. La tasa activa, cerró en 18.79%
    - b. La tasa de Depósito de Ahorro, fue por 3.53%,
    - c. La tasa de Depósito a Plazo, fue por 8.17%
    - d. El Promedio Pasiva en 5.87%
  - Las estadísticas fiscales en referencia a la deuda pública interna consolidada por sector no financiero:
    - a. Administración Central, Organismos Descentralizados, Gobiernos Locales menos las Traslaciones un total de 63,947.1 millones de Lempiras.
    - b. Deuda Interna Bruta Agregada de la Administración Central, por acreedor en 90,763.7 millones de Lempiras.
  - Estadísticas de Producción en los resultados del Producto Interno Bruto:
    - a. Variables Económicas y tipo de gasto en 10.2
    - b. Producción Agrícola seleccionada y producción industria (Maíz 3.2, Arroz 4.3, frijol 5.3, café en oro 17.9, banano 1.8, caña de azúcar -4.2, palma africana 10.7, aves de corral 12.1)
  - Estadísticas de precio se enfoca en los resultados del índice del precio del consumidor y sus variaciones:
    - a. Por Regiones: Índice general 3.31
    - b. Occidental 2.74
    - c. Oriental 2.79

- d. Sur 2.51
- e. Resto Norte 2.38
- f. Norte Metropolitana 3.74
- g. Resto Central 2.15
- h. Central Metropolitana 3.92

El cumplimiento de los productos formulados en su planificación operativa relacionados a la gestión de la política monetaria, crediticia y cambiaria están sustentadas en las estadísticas generadas por el Banco al público en general, no obstante, este Tribunal se abstiene de calificarlos en términos de eficacia, ya que, no se pudo establecer el grado general de ejecución de estos productos, ya que, los parámetros de medición particulares utilizados por el Banco, no lo permiten, además, no todos están cuantificados, situación que limita calificar la eficiencia.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Banco Central de Honduras, en su gestión 2016, cumplió con los resultados de gestión planteados en su planificación operativa, y ejecutó el sesenta y siete por ciento (67%) de su presupuesto asignado, no obstante, no se le pudo establecer el equilibrio físico- financiero que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional ya que, no es posible determinar una cifra, que represente un porcentaje de ejecución de su plan operativo anual, porque este plan se formula bajo parámetros particulares de medición, de acuerdo al tipo de atribuciones que tiene el Banco en materia monetaria, crediticia y cambiaria.
2. En los resultados presupuestarios, se observa una vinculación con sus atribuciones legales, presentando la mayor proporción del gasto en la ejecución de las actividades de las operaciones monetarias, cambiarias y crediticias, el resto es distribuido en las áreas de administración superior, estudios económicos, servicios financieros, apoyo logístico y construcciones.
3. En términos generales la situación financiera al cierre del ejercicio fiscal 2016, se presenta como sana, con base a que obtuvo un incremento en 9% de sus activos totales y patrimonio y los resultados entre sus Ingresos y Egresos mostraron un equilibrio de operación. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
4. Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016, del Banco Central de Honduras, se estableció una Línea de Investigación realizando una verificación de los resultados reportados en la planificación operativa en relación a la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, al porcentaje de Encaje Legal reservado por las instituciones financieras; la Emisión Monetaria y el funcionamiento del Sistema de Pagos, en donde mediante la revisión documental de 12 boletines estadísticos del 2016 se comprobó que contienen las estadísticas monetarias, financieras y fiscales que sustentan la situación del país, dicha información está disponible para sus diferentes usos por parte de organismos y de la ciudadanía en general.
5. El cumplimiento de los productos formulados en su planificación operativa relacionados a la gestión de la política monetaria, crediticia y cambiaria están sustentadas en las estadísticas generadas por el Banco al público en general, no obstante, este Tribunal se abstiene de calificarlos en términos de eficacia, ya que, no se pudo establecer el grado general de ejecución de estos productos, en vista que los parámetros de medición particulares no lo permiten, además, no todos establecen sus costos asociados, situación que limita calificar la eficiencia.

**Everth Raúl Gutiérrez Soriano**  
Técnico en Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.